



Buenos Aires, 6 de agosto de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 770 /2013

VISTO:

La Actuación CM N° 14603/13, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia el Sr. Juez subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, Dr. Guillermo Scheibler solicita la promoción interina de la agente Noelia Alejandra Magri al cargo de Oficial y el pase de la agente Paula Gianni al cargo de Escribiente, ambos en dicho Tribunal.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien se pronunció mediante Dictamen N° 222/2013, informando que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Oficial en el mencionado Juzgado, a raíz de la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo al Sr. Gerardo Fiol en virtud de su designación interina como Prosecretario Administrativo de Cámara en la Fiscalía de Cámara B en lo CAyT.

Que conforme surge del mencionado Dictamen, la agente Magri actualmente se desempeña como Escribiente en el citado Juzgado, conforme Res. CM N° 756/11.

Que de acceder a la propuesta promoción de la agente Magri, no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable al pase y promoción de la agente Paula Vanesa Gianni, quien actualmente se desempeña como Auxiliar en el Juzgado CAyT N° 11.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

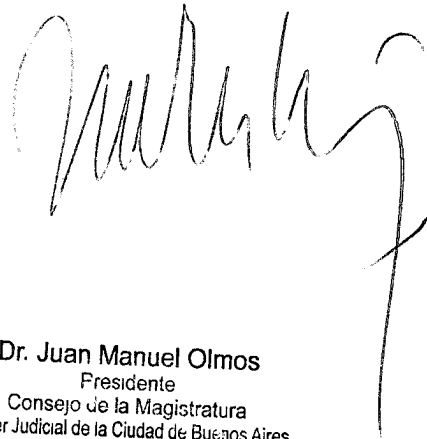
Art. 1º: Promover a la agente Noelia Alejandra Magri, LP 2838, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, con carácter interino, con motivo de la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Gerardo Fiol, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su reincorporación efectiva y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Pablo Ezequiel Gannini y/o con motivo de la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente María Sofía Bruno y hasta tanto se produzca su reincorporación efectiva al precitado cargo de Oficial; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Otorgar el pase y promoción de la agente Paula Vanesa Gianni, LP 2869, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14 (Secretaría N° 28), con carácter interino, mientras dure la promoción interina de la agente Noelia Alejandra Magri y/o por el término de seis meses; lo que primero ocurra.



Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nros. 11 y 14, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 770 /2013



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires